

RECIBO DE CAJA

RECIBO DE CAJA

11700016955

POR CONCEPTO DE:

RECAUDO DE POLIZAS

Pol/Cert: CU114805-CU193835;CU114806-CU193837;RO061270-RO105505;RO061271-RO105506;

Tarjeta	Frin Gerage I A NI Troasa de déb soi Cursa AFDF 100363
A STATE OF	4 / IIIN 2017
	now
1	PAGARO

Moneda Plaza PESOS

'a

Nro. Doc

Banco BBVA 0005 Valor 266.653

RECIBIDO



Corporate Solutions NIT. 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓLIZA

Página

CERTIFICADO

05 RO061270 05 RO105505

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545105505

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: ALZATEM TIP CERTIFICADO: 06 2017 Nuevo **FECHA** PERFORANDO S.A.S. TOMADOR: C.C. O NIT: 900208462 9

DIRECCIÓN: CL 5 SUR 22 290 IN 14 B 4

CIUDAD: MEDELLIN TELÉFONO: 3537506

E-MAIL: ASEGURADO:

C.C. O NIT: 900208462

PERFORANDO S.A.S. DIRECCIÓN: CL 5 SUR 22 290 IN 14 B 4 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 3537506

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

C.C. O NIT: 082740 CIUDAD: 0 TEL. 0

DIRECCIÓN: 0 VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN PESOS DD MM AAAA DD MM AAAA **ESTA MODIFICACIÓN** NUEVA ANTERIOR

D	ESDE 14 06 2017	HASTA 29 09 2017	STA 29 09 2017			State of the state	3,665,343.00	
	INTERMEDIARIO		COASEGU	JRO			PRIMA	
%PART 100.00		COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
	DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ					PRIMA	PESOS	50,000.00
						GAST. EXPED.	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	9,500.00
						TOTAL		59,500.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde Hasta		ANTENIOR ENTERED	NOLVO EN I EGGG	12000	%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	50,000.00	10.00	300,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Daño Moral - Vigencia	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Daño Moral - Evento	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Lucro Cesante - Evento	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Gastos Judiciales de Defensa / vigencia	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00
Gastos Judiciales Defensa / Evento	14-06-2017	29-09-2017	0.00	3,665,343.00	0.00	10.00	300,000.00

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DEL CONTRATO No. 2017 117, CUYO OBJETO ES ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO NECESARIO PARA ESTABILIZAR EL TALUD UBICADO EN EL K3-300 DE LA AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA SECTOR CURVA DE RODAS DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA.

DAÑO EXTRAPATRIMONIAL (DAÑO MORAL)

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SÓLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FÍSICO.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALGUIER JURISDICCIÓN A PLICABLE A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES DE LAS NACIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES ON ROMATIVA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O MERCASO QUE SE EXPÍDICAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXES CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXES CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXES ANEXES CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PECADA DE LA PRIMA POLIZA DE LA PECADA DE LA PRIMA POLIZA DE LAS CONTRATO Y DEL PAGO DE LAS RECURSOR DEL LOS SEGUROS. CON LA PERMA POLIZA DE LA PECADA DE LA PRIMA POLIZA DE LAS EXCLUSIONES Y DEL LAS CORDICIONES DE LA CORDETURA DE LA SECULDIONES E EXCLUSIONES Y DEL LAS CARANTISE DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMACIÓN DEL PAGO DEL PAGO DE LA PRIMA POLIZA DE LAS EXCLUSIONES Y DEL ASEGURADOR DE LA PRIMA POLIZA DE LAS CONTRATOS. DE LA CONDECIDIO DE LA VIDERA PERMA PERMA

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 CODIG

TOMADOR



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Compaña Aseguradora de Fianzas S.A.

confianza.com.co